



Tribunal Federal de
Justicia Administrativa

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, 07 de febrero de 2017
Boletín 03/2017

LA DISCRIMINACIÓN LACERA LOS PRINCIPIOS DEL ESTADO MEXICANO

- *Así lo afirmó el Magistrado Presidente Carlos Chaurand Arzate**
- *También pidió que defender los Derechos Humanos y que seamos un país incluyente**
- *La Licenciada Nuriney Mendoza Aguilar dictó conferencia sobre el Conapred**

El Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Carlos Chaurand Arzate, afirmó que la discriminación es una dolencia que, aun siendo inadmisibles, resulta real y actual en la sociedad mexicana, además de que lacera los principios fundamentales sobre los cuales se forja el Estado Mexicano.

Los Derechos Humanos en materia de discriminación son un asunto fundamental para la nación en la medida en que el reconocimiento y respeto a las personas en su lengua, concepciones del mundo, costumbres, normas, modos de representación y maneras de organizar su vida material y de agruparse, dijo, sientan las bases para conformar un país incluyente.

Los pronunciamientos fueron hechos por el Magistrado Chaurand Arzate en el marco de la conferencia “Atribuciones del Conapred y resoluciones por disposición”, que dictó la Licenciada Nuriney Mendoza Aguilar, Directora General Adjunta de Quejas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en el auditorio “Antonio Carrillo Flores”, de este órgano jurisdiccional.

Por ello, el Magistrado Chaurand agradeció al Conapred el interés por compartir algunas inquietudes y reflexiones, y los problemas que enfrenta el Tribunal en esta materia, así como a la Comisión para la Igualdad de Género por el impulso a estas tareas y en la defensa y protección de los Derechos Humanos, destacando el derecho a la igualdad y la equidad en todos sus ámbitos.

Gracias a esa labor, dijo el Magistrado Chaurand Arzate, se ha conseguido mantener el respeto a la persona humana, al compañero con quien día a día colaboramos laboralmente y convivimos socialmente. Por ello, dijo a la Magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez, que preside esa comisión, que es un honor que sea integrante del Tribunal en el que siempre estará presente la protección a los Derechos Humanos.

A su vez, la Magistrada Mosri Gutiérrez indicó que en el TFJA existe un pleno compromiso a favor de los Derechos Humanos, y recordó que en octubre pasado esta institución y el Conapred refrendaron su compromiso en favor de esos Derechos, mediante la firma de un convenio de colaboración para sumar esfuerzos en esa estrategia a favor de la igualdad plena de las personas.

Para fortalecer la formación del personal jurisdiccional en esta materia, continuó, y coadyuvar con la política nacional a favor de los Derechos Humanos, es necesario tener mayor capacitación respecto a



Tribunal Federal de
Justicia Administrativa

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, 07 de febrero de 2017
Boletín 03/2017

la labor del Conapred y de sus resoluciones. Es un compromiso reconocido por el Estado Mexicano para que todos gocen de esos Derechos consagrados en la Carta Magna y en los Tratados Internacionales.

Por su parte, la Maestra Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del Conapred, dijo que el TFJA tiene el privilegio de tener un contacto permanente con la sociedad en un tema que es de interés nacional, donde se percibe todo lo que importa a la sociedad, pues recordó que, por ejemplo, la discriminación está en todas partes, y que la mayoría de la sociedad es discriminada ya sea por su condición socioeconómica o género, entre otros aspectos estructurales.

Así, indicó, el reto es entender cómo los estigmas se cuelan en la vida pública, cómo afectan cada decisión del Estado Mexicano y cómo se puede hacer para revertir esas condiciones de discriminación, y subrayó que, por ejemplo, en la administración pública federal, 51 por ciento de las y los funcionarios son mujeres. Sin embargo, su presencia se concentra en cargos de baja jerarquía, pues en la alta dirección las mujeres ocupan apenas un cuarto de los puestos.

En su exposición, la conferencista Mendoza Aguilar se refirió, entre otros puntos, a la conformación del Conapred, sus atribuciones, las resoluciones por disposición y objetivos, así como a las medidas de reparación, de acuerdo con el Artículo 83 Bis de la LEPED, que inicia con la restitución del derecho conculcado.

En el presídium, además de los mencionados, también estuvo el Magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde, de la Junta de Gobierno y Administración, y al final, la ponente recibió un reconocimiento que le entregaron las Magistradas María Isabel Gómez Muñoz y María Concepción Martínez Godínez por su participación.